

TRIBUNAL DE HONOR 2014

DECLARACIÓN

Los miembros del Tribunal de Honor del Jurado Nacional de Elecciones, elegidos por numerosas comunidades partidarias que participarán en el próximo proceso, somos conscientes de la importante responsabilidad que se nos ha encomendado ante el conjunto de ciudadanos del Perú.

Por ello declaramos:

1. Nuestro compromiso con la sociedad y con el derecho cívico de hombres y mujeres a pronunciarse sobre las autoridades municipales y regionales que saldrán elegidas en los comicios del 5 de octubre.
2. Nuestro propósito de colaborar para que las elecciones se realicen de manera eficiente y para que la campaña en la búsqueda de las preferencias ciudadanas sea, por parte de las agrupaciones políticas, ajena a insultos y amenazas, con alturada discusión de los planes y programas presentados, los que deben expresar fielmente los intereses ciudadanos.
3. Nuestra decisión para actuar de manera objetiva e imparcial y si bien nuestras observaciones, que pueden ser privadas o públicas, no son vinculantes, consideramos que se legitiman por una razón moral que es originada en la potestad que los mismos participantes en el acto electoral nos han otorgado.
4. Nuestro propósito de conducirnos por propia iniciativa o a pedido de alguna organización política, frente electoral o de la ciudadanía en general.
5. Nuestra invocación a los medios de comunicación de todo el país para que juntos colaboremos con el Jurado Nacional de Elecciones y los otros organismos electorales, ONPE y RENIEC, de modo que las elecciones en el Perú sean un modelo en todo el continente americano, una fiesta cívica, con autoridades legítimamente elegidas y reconocidas por el conjunto de la sociedad.

Dr. Walter Gutiérrez
Camacho

Dr. Ulises Montoya
Alberti

Dr. Víctor García
Toma

Dr. Salomón Lerner
Febres

Dr. Marco Martos
Carrera